

**ANEXO N° 1-A/GL**  
**CUADRO DE PLAZOS DE HITOS PARA LA PROGRAMACIÓN**  
**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

Base normativa	Conceptos	Plazos
Artículo 8°, numeral 8.3 literal a)	Pliego registra la información de la estimación de ingresos en el "Módulo de Programación Multianual"	Hasta el quince (15) de marzo de 2019
Artículos 15° y 16°	Las Municipalidades Distritales y Municipalidades Provinciales registran la información de la Programación Multianual en el "Módulo de Programación Multianual".	Hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2019
Artículo 12°, numeral 12.1, subnumeral 12.1.7, literal i)	Las Municipalidades Distritales y Municipalidades Provinciales concluyen el registro de los proyectos en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo.	Hasta el veinticuatro (24) de mayo de 2019
Artículo 24°	Las Municipalidades Distritales presentan a su respectiva Municipalidad Provincial su Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria	Hasta el veintinueve (29) de junio de 2019